

4-4.12

RESOLUCIÓN VRA 213 DE 2025
(06 de mayo)

Por medio del cual se establece el Calendario Académico para los Cursos de Idiomas por Extensión que oferta la Unidad de Servicios en Lenguas Extranjeras – UNILINGUA, para el periodo académico 2025-II.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, conforme a sus facultades institucionales, principalmente las previstas en el Acuerdo Académico 007 de 2021 y,

CONSIDERANDO QUE:

El Acuerdo Superior 024 de 1993 o estatuto del profesor de la Universidad del Cauca, expedido por el Honorable Consejo Superior, define en su artículo 59, las actividades de extensión, entendidas como aquellas orientadas a lograr la interacción de la Universidad y la comunidad para promover el desarrollo socioeconómico y cultural.

La Unidad de Servicios en Lenguas Extranjeras – UNILINGUA, es un proyecto académico administrativo, adscrito al Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad del Cauca, que ofrece cursos de idiomas por extensión.

Los cursos de idiomas por extensión que oferta la Unidad de Servicios en Lenguas Extranjeras-UNILINGUA- en las siguientes modalidades: Modalidad Semestral Sabatina que comprende, Idioma Inglés (etapas de Sensibilización, Infantiles, Jóvenes y Adultos), Conversación Avanzada I y otros idiomas: alemán, italiano, portugués, francés; Modalidad intensiva, idioma inglés, únicamente para jóvenes y adultos, comprende dos cohortes las cuales se desarrollan durante el semestre; Curso de preparación para las pruebas Saber 11 con énfasis en Inglés.

El coordinador de la Unidad de Servicios en Lenguas Extranjeras – UNILINGUA adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y sociales, mediante oficio 87.7.1-55.6/101 del 29 de abril de 2025, solicita fijar el calendario Académico 2025-II, para los cursos de Idiomas por Extensión.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el calendario Académico del periodo académico 2025-II, para la realización de los Cursos de Idiomas organizado por la facultad de Ciencias humanas y Sociales, y ofertados por la Unidad de Servicios en Lenguas Extranjeras – UNILINGUA de la siguiente manera:

Continúa resolución VRA 213 de 2025

MODALIDAD: SEMESTRAL SABATINA	
ACTIVIDAD	FECHA
MATRICULA ACADEMICA PARA ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS	01 DE JULIO A 31 DE JULIO
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS Y NUEVOS	15 DE JULIO A 05 DE AGOSTO
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA	06 DE AGOSTO A 08 DE AGOSTO
APLICACIÓN DE PLACEMENT TEST	13 DE AGOSTO
INICIO CLASES CURSOS SEMESTRALES SABATINO – OTROS IDIOMAS	30 DE AGOSTO
REUNION DE PADRES DE FAMILIA EN TODAS LAS SEDES	06 DE SEPTIEMBRE
FINALIZACION DE CLASES CURSOS SEMESTRALES SABATINO – OTROS IDIOMAS	13 DE DICIEMBRE.

MODALIDAD: INTENSIVA	
ACTIVIDAD	FECHA
COHORTE III 2025	
MATRICULA ACADEMICA PARA ESTUDIANTES NUEVOS	01 DE JULIO A 31 DE JULIO
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA	15 DE JULIO A 05 DE AGOSTO
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA	06 DE AGOSTO A 08 DE AGOSTO
INICIO DE CLASES CURSOS INTENSIVOS COHORTE III	01 DE SEPTIEMBRE
FINALIZACIÓN DE CLASES CURSOS INTENSIVOS COHORTE III	10 DE OCTUBRE
COHORTE IV DE 2025	
MATRICULA ACADEMICA PARA ESTUDIANTES NUEVOS	29 DE SEPTIEMBRE A 25 DE OCTUBRE
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA	20 DE OCTUBRE A 30 DE OCTUBRE
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA	01 DE NOVIEMBRE A 03 DE NOVIEMBRE
INICIO DE CLASES CURSOS INTENSIVOS COHORTE IV	04 DE NOVIEMBRE
FINALIZACIÓN DE CLASES CURSOS INTENSIVOS COHORTE IV	09 DE DICIEMBRE

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente providencia a la Vicerrectoría Administrativa, Secretaría General, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, a la División de Gestión Financiera, División de Admisiones, Registro y Control Académico, y al Centro de Gestión de las Comunicaciones.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar en el portal web de la Universidad del Cauca.

Se expide en Popayán, a los 06 días de mayo de 2025

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


AIDA PATRÍCIA GONZALEZ NIEVA
 Vicerrectora Académica